

OFICIALIA MAYOR

COMPRAS Y LICITACIONES

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito B.C, a 23 de Octubre del 2023.

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDORES,
DIRECTORES Y DELEGADO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

CIRCULAR



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que por motivo de CIERRE DE EJERCICIO FISCAL y en seguimiento al oficio numero TM-PP-IX-1016/2023, emitido por la Tesorería Municipal, el día viernes 03 de noviembre del 2023 a las 15:00 horas, será fecha límite para recepción de requisiciones, en la Dirección de compras y licitaciones, esto para darles el debido seguimiento.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE




MARIA ELIZABETH DOMINGUEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
OFICIALIA MAYOR

c.c.p. Archivo
NMJC*



"2023, Año de la Concienciación Sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-IX-1016/2023

ASUNTO: Cierre de compras.
Playas de Rosarito, B.C. a 17 de octubre del 2023

CIRCULAR

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESCUENTADO
18 OCT 2023
TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIOS,
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo se le informa que por cierre de ejercicio a partir del **20 de octubre próximo** sólo se podrán realizar aquellas compras que por la naturaleza del gasto operativo sean esenciales y no se puedan prescindir o aquellas compras necesarias para la realización de alguna actividad programática o evento previamente programado, o alguna eventualidad de emergencia, por lo que no se podrán realizar compras que a criterio de la Tesorería Municipal o la Dirección de Compras no resulten esenciales, ni préstamos, ni adelantos de nómina.

Asimismo, y en cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica número 22 se le informa que las Cajas Chicas deberán estar comprobadas y cerradas en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) a más tardar el **15 de noviembre del presente año**.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Sigamos Construyendo una Ciudad Humana y Generosa"



L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo.-
MZC/JFSP



OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO

FOLIO No. _____
José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turis
TURNARSE A: Foto Direcc
Casa Municipal

PARA SU: _____